

- - - En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 10:23 diez horas con veintitrés minutos del día 15 de Octubre del 2006 dos mil seis, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón Presidentes de la Casa de Cultura, declarado recinto oficial, con objeto de celebrar Sesión Solemne, misma que por aprobación unánime fue sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia de los miembros del Ayuntamiento saliente e instalación legal de la sesión;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
- III. Honores a la Bandera, Himno Nacional y despedida de nuestra Enseña Patria.
- IV. Nombramiento de la comisión que se encargue de invitar al recinto a los integrantes del Ayuntamiento entrante
- V. Pronunciamiento de la protesta legal, que hará el presidente entrante;
- VI. Toma de la protesta a los demás miembros del Ayuntamiento, por el Presidente Municipal;
- VII. Declaración de instalación formal del Ayuntamiento por el Presidente Municipal;
- VIII. Mensaje del Presidente Municipal.
- IX. Mensaje del Gobernador del Estado Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos.
- X. Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal C. P. Adrián López Virgen, somete a consideración del Cabildo, sea declarado recinto oficial el Salón Presidentes de la Casa de la Cultura para llevar a cabo la Sesión Solemne, debido a las condiciones climatológicas que imperan, a lo que el H. Cabildo **APROBO POR UNANIMIDAD** el cambio de recinto.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Petronilo Vázquez Vuelvas**, verificó el quórum legal manifestando su presencia la totalidad de los Integrantes del Cabildo, por lo que el Ciudadano **Presidente Municipal Adrián López Virgen** declaró instalada la Sesión Solemne.

En el segundo punto del orden del día se solicitó a los señores regidores del cabildo en pleno la autorización para la dispensa de lectura en virtud de la solemnidad de este evento. A lo que el H. Cabildo **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes la dispensa de la lectura de la acta de la sesión anterior.

Se continuó con el orden del día llevándose a cabo los Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.

Se le solicita a la Comisión de Cortesía determinada por el actual Cabildo, así como por los regidores electos, a que ocupen sus lugares y ambas comisiones reciban a los poderes.

En el siguiente punto del orden del día el **C. Felipe Cruz Calvario**, rindió la protesta legal diciendo: **“PROTESTO CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y**

**PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUEBLO ME HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO.
Y SI NO LO HICIERE ASI, QUE EL MUNICIPIO ME LO DEMANDE”**

Acto seguido se dispensa la toma de protesta del **Lic. Petronilo Vázquez Vuelvas**, como Regidor ya que actualmente se encuentra fungiendo como Secretario del H. Ayuntamiento, posteriormente el **C. Presidente Municipal Felipe Cruz Calvario** realizó la toma de protesta al **C. Sindico Víctor Chapa Farías**, los **CC. Regidores** Jesús Adín Valencia Ramírez, Mónica Lizette Gutiérrez Mendoza, Ramón Castañeda Pérez, Elvira Cernas Méndez, Yulenny Guylaine Cortes León, Luis Avila Aguilar, Alicia Radillo Carrillo, Francisco Palacios Tapia, J. Jubal Ayala Jiménez; diciéndoles: “PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SINDICO Y REGIDORES QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO.

RESPONDIENDO: SI PROTESTO.

Y SI NO LO HICIEREN ASI, QUE EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDE”

El Presidente Municipal C. Felipe Cruz Calvario, hizo la declaración de instalación formal del H. Ayuntamiento en los siguientes términos: “Hoy 15 de Octubre del año 2006 siendo las 11:15 once horas con quince minutos, queda formal y legalmente instalado este Honorable Ayuntamiento de Villa de Álvarez, electo democráticamente para desempeñar su encargo durante el período constitucional que comprende del 15 de Octubre del 2006 al 15 de Octubre del 2009”.

Acto seguido el **Presidente Municipal C. Felipe Cruz Calvario** dirigió un mensaje a los asistentes, el cual se transcribe a continuación:

MENSAJE DE TOMA DE PROTESTA

FELIPE CRUZ CALVARIO

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ 2006-2009

VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA

Domingo 15 de Octubre del 2006.

Muy Buenos Días:

Bienvenidos, señoras y señores que representan a las autoridades civiles y militares.

Bienvenido sea Usted, **Ciudadano Gobernador, Silverio Cavazos Ceballos.**

Bienvenida **Licenciada Idalia González de Cavazos**, Presidenta de los patronatos DIF y Voluntariado Estatal.

Villa de Álvarez es su casa, compañeros y amigos, alcaldes, exalcaldes, diputados federales, diputados locales y senadores.

En nombre del Honorable Ayuntamiento que me complace presidir, a todos los presentes agradezco su compañía.

Muchas gracias a todos los ciudadanos de Villa de Álvarez, por confiar en nosotros.

Esta convocatoria marca el inicio de una responsabilidad que asumimos, cuando ustedes, como ciudadanos, decidieron que gobernáramos nuevamente Villa de Álvarez.

Hoy nos une este compromiso. Y lo asumimos como lo demandan estos tiempos de modernidad democrática, en los que las autoridades de todos los órdenes debemos ponernos de acuerdo para servir con humildad.

Porque el sentido de gobernar sólo se explica en el servicio.

Así que aprovecho esta oportunidad para refrendar el compromiso que hicimos a cada ciudadano, cuando fuimos a pedirle nuevamente su voto.

Dijimos que gobernaríamos con vocación municipalista y de puertas abiertas para todos.

Y hoy comenzamos.

Dijimos que los ejes de nuestro gobierno serían, primero, garantizar un Villa de Álvarez verdaderamente democrático e incluyente, sin distingos partidistas ni de otro tipo, y donde todos los villalvarenses tomaríamos las decisiones de un buen gobierno, mediante la participación ciudadana.

Tiendo mi mano a mis compañeros de Cabildo, para que nos coordinemos en el trabajo y que nuestros puntos de vista diferentes los aprovechemos para enriquecer el servicio a la comunidad, pues doce cabezas piensan más que una.

Regidoras y regidores del PAN, PRI, PRD y PT-Convergencia: tengan la confianza de que estaré siempre abierto a sumar sus propuestas a un proyecto común que se llama Villa de Álvarez. Los convoco a que nuestras diferencias políticas enriquezcan una administración plural de buenos resultados.

La situación política de nuestro país, con una lucha cada vez más cerrada por el poder público, es la oportunidad que tenemos los políticos y la sociedad civil para hacer de nuestras diferencias un mosaico de propuestas para el Bien Común.

Por eso, doy las gracias a todos los villalvarenses, por permitirme servirles, y expongo la mejor de mis voluntades a las autoridades de todos los órdenes, para coordinarnos en la solución de los problemas.

Ciudadano Gobernador: así como Usted ha expresado su disposición a trabajar con **Felipe Calderón Hinojosa**, y en los hechos a demostrado con el aún **Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Vicente Fox Quezada**, así mismo le expreso mi entera disposición para trabajar juntos y así poder beneficiar a Colima, pero sobre todo a Villa de Álvarez, en la solución de las demandas de nuestra comunidad.

Con igual atención y esmero, ciudadanos legisladores y compañeros alcaldes, estaremos trabajando con ustedes, hombro con hombro, porque estos tiempos difíciles nos demandan trabajo y unidad.

Dijimos que cubriríamos eficaz y eficientemente los servicios públicos. Y hoy comenzamos.

Prometimos hacer de Villa de Álvarez un municipio muy seguro, por el bien de todas las familias y para garantizar las inversiones y los empleos. Y hoy refrendo mi compromiso, pues la dignidad de la persona es nuestra prioridad.

También, dijimos que impulsaríamos la obra pública y que vigilaríamos un crecimiento poblacional ordenado, para vivir en un municipio de leyes, donde ciudadanos y gobernantes respetemos el Estado de derecho y la justicia.

Hoy, aquí, ante ustedes, ratifico estas propuestas, porque mi gobierno predicará con el ejemplo y será el primero en respetar el Estado de derecho y garantizar la convivencia y armonía entre los ciudadanos.

Estimados villalvarenses:

Tienen ustedes la garantía de que su Ayuntamiento atenderá cada una de sus necesidades en servicios y las obras serán de calidad.

Y para hacer que las cosas marchen como es debido, pondremos en marcha un plan de gobierno con el sello de la austeridad, en el que bajaremos los sueldos de un servidor, del síndico, regidores integrantes de Cabildo y de funcionarios de primer nivel.

En este plan de austeridad, que corresponde con las demandas ciudadanas, procuraremos un recorte en celulares, unidades de funcionarios y otras prestaciones que no tienen razón de ser.

Estas medidas nos motivarán, todavía más, a lograr un gobierno eficiente y cálido.

Otras prioridades inmediatas son la mejoría de servicios públicos básicos, el óptimo mantenimiento de vialidades y el desarrollo urbano y rural acorde con la evolución del municipio.

Seremos un gobierno de garantía de modernidad, pero también del fortalecimiento de la identidad y el alma de Villa de Álvarez, con 150 años de cultura, tradiciones y costumbres, orgullo de nuestros antepasados y de las generaciones de hoy.

A partir de mañana lunes ponemos en marcha las primeras acciones de gobierno, que sin duda serán garantía de un mejor y más próspero Villa de Álvarez.

Apreciables hombres y mujeres de este municipio:

Refrendo mi gratitud y el mejor de los propósitos por hacer de Villa de Álvarez un hogar digno, donde el desarrollo, la paz, la seguridad y la concordia sean la mejor garantía para todos.

Así nos lo propusimos en campaña y aquí lo refrendamos.

Hoy damos nuestro primer paso.

Es Garantía.

Muchas Gracias.

En el siguiente punto del orden del día el **C. Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos**, Gobernador Constitucional del Estado de Colima, dirige un mensaje, el cual se transcribe a continuación:

Quiero en primer lugar agradecer la amable invitación que fue hecha a mi esposa Idalia y a un servidor para estar en este acto tan importante, saludar a los señores titulares de los Poderes Legislativos y Judicial de nuestro Estado, al señor **Presidente Municipal, al Síndico y Regidores** de este nuevo Cabildo para la administración 2006 – 2009, a su señora esposa y ahora **Presidenta del DIF Municipal**, a sus hijos, a sus padres, a sus hermanas, a sus hermanos, demás familiares que lo acompañan, así mismo saludar al **Presidente Municipal** saliente, al **Síndico y Regidores** también de esta administración que acaba de concluir su encargo, saludar a mi esposa **Idalia, Presidenta del DIF Estatal**, saludar a los señores y a las señora **Senadores de la República**, a los **Diputados Federales**, que también se encuentran con nosotros a los **Diputados Locales de la LIV Legislatura** aquí presentes, a los **Diputados Locales de la LV** que se encuentran también presentes, a los **Secretarios del Gobierno del Estado**, aquí también presentes, a los **Funcionarios Federales, Estatales y**

Municipales que nos acompañan, a los **Expresidentes y Exdiputados** por este municipio de Villa de Álvarez, a los **Dirigentes Partidistas** que también se encuentran con nosotros, al pueblo de Villa de Álvarez, amigas y amigos todos:

La característica central de una sociedad es constituir sus estructuras de organización que actúan recíprocamente, alrededor de objetivos comunes, compartiendo convicciones y conductas.

Los poderes públicos, somos consecuencia de la democracia y somos su fortaleza, porque representamos legítimamente los intereses de los ciudadanos.

Como Titular del Ejecutivo del Estado, celebró la riqueza de la diversidad ideológica y en la alternancia partidista de los gobiernos, en la que prevalece el pleno respeto a los principios y valores de la democracia.

Con satisfacción y respeto, asisto a la toma de protesta del presidente municipal de Villa de Álvarez, Felipe Cruz Calvario, que asume, con mandato popular, la alta responsabilidad de servir a su municipio.

El Gobierno del Estado a mi cargo, ratifica su firme convicción de privilegiar e impulsar la autonomía municipal, fomentando los principios y valores del federalismo, la democracia, la justicia social y la equidad, como recursos para lograr municipios libre, fuertes y autónomos, en el marco rector de la Constitución y la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Este es un buen momento para que el proyecto municipal de Villa de Álvarez, demanda un gran trabajo en equipo y acuerdos, entre los tres ordenes de gobierno.

Coincidir en objetivos y en la conjunción de esfuerzos no es un sinónimo de imponer y tampoco implica la disputa, es compartir el gran proyecto por Colima, y en este caso particular, por Villa de Álvarez.

El Gobierno del Estado a mi cargo, comparte con los villalvarenses la seguridad que el nuevo gobierno municipal que hoy inicia, sabrá continuar el presente ritmo de progreso y bienestar, para responder a las expectativas de la población.

Los múltiples problemas que enfrenta cada municipio no se pueden solucionar totalmente con esfuerzos individuales o aislados, es fundamental la voluntad de coordinación institucional, y sobre todo, la participación organizada y consiente de la comunidad.

Estoy seguro que el Honorable Ayuntamiento Constitucional que a partir de hoy preside **Felipe Cruz Calvario**, responderá con la experiencia de gobierno y con renovado compromiso social, a la confianza que en las urnas, le otorgaron los ciudadanos.

La cultura democrática y de respeto legalidad que se a venido consolidando en Colima, además de los principios y valores sociales que caracterizan a la gran familia colimense, es una herramienta que nos debe seguir permitiendo afrontar problemas muy complejos, como es el caso de la inseguridad, el narcomenudeo, las adicciones, la violencia interfamiliar el desempleo y la pobreza.

Tenemos la madurez política para que mas allá de las posiciones ideológicas y por encima de intereses de partidos o de los intereses personales; a los servidores públicos nos una el interés de beneficiar a la sociedad que gobernamos.

Seguirá siendo necesario fortalecer la infraestructura urbana y rural, así como redoblar esfuerzos de la problemática de la salud, educación, servicios públicos, vivienda, cultura, recreación y deporte, para lograr una administración exitosa más, en el desarrollo integral de Villa de Álvarez.

A los colimenses nos hermana la historia, la cultura, tradiciones, anhelos y los valores comunes y en el caso de los municipios de Colima y Villa de Álvarez, se fortalecen nuestros lazos de nuestra convivencia por compartir una gran zona conurbada, que es un pujante polo de desarrollo en la región.

Por esos motivos, el gobierno a mi cargo continuará con la disposición invariable de apoyar e impulsar los programas de descentralización política y administrativa, para el fortalecimiento de este Municipio del resto del Estado, con estricto respeto a su autonomía.

A las acciones de servicio público de Gobierno del Estado, las inspira el principio del federalismo y la respetuosa colaboración con los municipios, para su desarrollo autónomo y fuerte que respondan a la medida de la demanda ciudadana.

Un federalismo equitativo y corresponsable en materia hacendaría, administrativa y de desarrollo social que sea generador de una sociedad armónica, con justicia social y desarrollo integral sustentable.

El municipio moderno debe ser una institución con precisión en su misión y visión que oriente sus acciones del servicio público en la cultura de la transparencia de gobierno y de rendición de cuentas.

El Ejecutivo a mi cargo, respeta y reconoce al municipio como la célula personal y el espacio de privilegio, para defender, respetar e impulsar las libertades y derechos de todos, en un ambiente de pluralidad, tolerancia y legalidad que fortalezcan las instituciones y la vida democrática.

Felicito con mucha satisfacción al presidente municipal saliente, **C.P. Adrián López Virgen**, por los significativos logros de su administración.

Su gestión pública municipal incremento el fortalecimiento institucional, la planeación territorial, las finanzas publicas, el desarrollo económico local, el desarrollo agropecuario y las condiciones de seguridad y armonía social.

Nos enorgullece que el **C.P. Adrián López Virgen, Sindico, Regidores, los Funcionarios y trabajadores del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez**, hayan cumplido con eficiencia su compromiso de servir a la comunidad para todos ellos nuestro reconocimiento.

De igual forma nos enorgullece el trabajo fecundo de la señora **Mónica Odette López Barbosa, Presidenta saliente del DIF Municipal** que fue un apoyo fundamental del sistema estatal DIF, que preside mi esposa **Idalia**; pedimos amablemente al señor **Presidente** lleve este reconocimiento y saludo respetuoso a su señora esposa.

A todos lo villalvarenses los convoco de manera respetuosa a continuar trabajando siempre en equipo, participando con la vocación y emoción de estar construyendo juntos un mejor presente y un mejor futuro para nuestros hijos.

A nombre del Gobierno del Estado, expreso mis mejores deseos de éxito en la gestión de la administración pública 2006-2009, para preservar el ambiente de pluralidad, tolerancia y legalidad, que a caracterizado la vida política y social de este progresista municipio de Villa de Álvarez, al señor **Presidente** le expreso aquí mismo también mi férria decisión de trabajar con usted en equipo sabemos que se esforzará y que llevará a buen puerto este nuevo encargo que la sociedad villalvarenses le ha encomendado, al **Sindico**, a **Regidores** y a los **Funcionarios** que a partir del día de mañana serán Funcionarios Municipales en esta administración también nuestra plena disposición para seguir trabajando en equipo y a su señora esposa aquí ofrezco también por que así me lo ha pedido mi esposa la plena colaboración del DIF Estatal para seguir manteniéndonos unidos, sabemos muy bien que ahora la vida democrática

de nuestro país exige el que todos los tres niveles de gobierno estemos en la misma altura de vidas que mas allá pues de alguna diferencia cuando los que venimos de diferentes partidos asumimos una encomienda pública, sabemos muy bien que nos debemos a los ciudadanos que somos gobernantes para todo el pueblo de aquí de Villa de Álvarez, en el caso del Presidente y en el caso de su servidor para todo el Estado como es el caso del Presidente electo por todos los mexicanos, me queda muy bien claro que solamente así con el esfuerzo conjunto de todos haciendo nuestras mejores acciones podemos seguir llevando a Villa de Álvarez y a Colima por el camino de progreso y desarrollo al que afortunadamente ya nos hemos venido acostumbrado, aquí pues se vive bien en Villa de Álvarez , se vive bien en Colima, pero también debemos decir que aún nos faltan muchos retos por alcanzar, en esos retos señor Presidente Municipal cuente con que en el Gobierno del Estado tendrá un aliado permanente, al pueblo de Villa de Álvarez como siempre nuestro decidido compromiso de mi esposa Idalia y su servidor de seguir trabajando incansablemente por los mas altos intereses de todos, reconozco el trabajo de los legisladores locales y de los legisladores federales se muy bien que en todos ellos así como los delegados federales tendremos como siempre el mejor apoyo para seguir generando pues el camino que no lleve a todos a seguir acumulando mas calidad de vida, al final del camino es ese el principal objetivo de todo gobierno hacer que su sociedad avance de manera contundente y sobre todo hacer en nuestro caso que las familias de nuestros municipios y de nuestro Estado estén cada día mejor se muy bien que con ustedes vamos en equipo, se muy bien que por Colima y por Villa de Álvarez vamos juntos.

Muchas Gracias.

Acto seguido el C. **Presidente Municipal Felipe Cruz Calvario** convoca a Sesión Ordinaria de Cabildo el día lunes 16 de Octubre del año en curso a las 09:30 nueve horas con treinta minutos en el Recinto Oficial para sesiones del H. Cabildo en la planta alta del edificio de la Presidencia Municipal.

No existiendo más asuntos que tratar, el **Presidente Municipal C. Felipe Cruz Calvario** declaró clausurada la Sesión Solemne siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día de su inicio, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

C. FELIPE CRUZ CALVARIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. VICTOR CHAPA FARIAS
SINDICO

R E G I D O R E S

C. JESÚS ADIN VALENCIA RAMÍREZ

C. LUIS AVILA AGUILAR.

C. MONICA LIZETTE GUTIERREZ MENDOZA

C. RAMON CASTAÑEDA PEREZ

C. ALICIA RADILLO CARRILLO

C. ELVIRA CERNAS MENDEZ

C. FRANCISCO PALACIOS TAPIA

C. YULENNY GUYLAINE CORTES LEON

C. J. JUBAL AYALA JIMENEZ